

INFORME DEL COMISARIO

A los Sres. Accionistas de
CATALUNACORP S.A.
Guayaquil- Ecuador

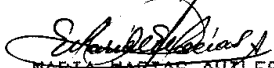
He revisado el Balance general de CATALUNACORP S.A.al 31 de Diciembre de 1992, el cual demuestra la reciente constitucion de la Compañia.

Este Estado Financiero es responsabilidad de la administracion de la Compañia. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre el mismo.

La revision fue efectuada mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Companias, como parte de esta revision se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de CATALUNACORP y/o sus administradores en relacion a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si el custodio y conservacion de bienes de la Compañia son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y segun registros contables de la Compañia.
- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinion se consideren incumplimiento por parte de CATALUNACORP con las disposiciones mencionadas en el parrafo segundo, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1992.
- No hubo limitaciones en la colaboracion prestadas por los administradores de la Cia en relacion con mi revision y otras pruebas efectuadas.
- Del analisis efectuado mencionaremos que la Cia esta legalmente constituida y que se espera inicie sus actividades en el nuevo periodo.
- En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administracion del año 1992.

Atentamente,


MARIA MATIAS AVILES
Comisario

23 ABR 1993

